



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1552
EXPEDIENTE Nº 5721-009161/15
NEUQUÉN, 19 AGO 2015

VISTO:

La presentación del Proyecto de capacitación "**La Aventura de Enseñar Ciencias**" organizado por Pan American Energy y Universidad de San Andres; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta apunta a que los docentes de Ciencias Naturales de Nivel Medio construyan y revisen saberes teóricos y prácticos que les permitan analizar sus prácticas actuales y proponer mejoras que se plasmen en su desempeño posterior ;

Que es necesario discutir el modelo de enseñanza de las ciencias por indagación y sus supuestos epistemológicos y didácticos;

Que el proyecto promueve la discusión sobre la gestión de las TIC en el aula y los desafíos que representa;

Que es fundamental brindar estrategias de enseñanza y aprendizaje de las ciencias a fin de potenciar y dinamizar la gestión de la clase y el proyecto educativo institucional;

Que el Proyecto de Capacitación cuenta con informe técnico favorable emanado de la Dirección General de Nivel Medio;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) AUSPICIA el curso de capacitación "**La Aventura de Enseñar Ciencias**" que contempla encuentros presenciales y trabajo en una Plataforma Virtual Moodle 2.0, con una carga horaria de ciento diez (110) horas virtuales y treinta (30) horas presenciales y a desarrollarse en el presente ciclo lectivo.

2º) DETERMINAR que los destinatarios son Docentes de Ciencias Naturales (Física, Química y Biología) que se encuentren actualmente frente al aula ejerciendo la docencia en el Nivel Medio y que tengan un buen manejo del paquete Office e Internet y capacidad para adaptarse a nuevas herramientas digitales.

3º) ESTABLECER que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1552
EXPEDIENTE Nº 5721-009161/15

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Enseñanza Privada; Junta de Clasificación Rama Media y Técnica; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN